



CALENDARIZACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA BECAS MUNICIPALES

(De acuerdo a la primer letra del apellido paterno del padre, madre o tutor)

**Los días 19, 20, y 21 DE ENERO DEL 2022, DE 8:00 A 14:00 HORAS
MÓDULO: EN EL LOBBY DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**

**Alumnos (as) de 3° de Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatoria,
y con Barreras para el Aprendizaje y la Participación**

ENERO

MIÉRCOLES 19

**A - B - C - D
E - F - G - H
I - J - K**

JUEVES 20

**L - M
N - O
P**

VIERNES 21

**Q - R - S - T
U - V - W
X - Y - X**

Módulo de Atención Ciudadana de SurOriente

ENERO

LUNES 24

**A - B - C - D
E - F - G - H
I - J - K**

MARTES 25

**L - M
N - O
P**

MIÉRCOLES 26

**Q - R - S - T
U - V - W
X - Y - X**

Nota: Acudir con cubrebocas y pluma de color azul para uso personal en un horario de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. Y presentar copias fotostáticas de los documentos requeridos



El Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024 a través de la

Dirección de Educación

CONVOCA

a todos los padres de familia que deseen solicitar una beca para su hijo(a) a participar en el:

PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES

Todos los aspirantes que no cuenten con un folio anterior deberán registrarse en la plataforma digital de Educación y cumplir con lo siguiente:

- Promedio de calificaciones mínimo de 8.0 en el período escolar 2021-2022.
- Ser ciudadano mexicano residente en el Municipio de Juárez.
- Solo se entrega una beca por familia.
- Niveles: Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria de escuelas públicas.
- Estudiantes con barreras para del aprendizaje y la participación (con diagnóstico médico), y en situación de vulnerabilidad, las solicitudes serán analizadas por la Coordinación de Becas.
- El registro se realizará hasta terminar con las becas existentes.

REQUISITOS:

- El trámite para la solicitud de beca se realizará a través del registro en el enlace www.juarez.gob.mx/educacion-becas por parte del beneficiario para que sean completados con la información que se le solicita en el formato de becas. Una vez terminada la captura se deberá anotar y conservar el folio que proporciona el sistema. Las personas con un folio anterior no deben registrarse nuevamente. Solo deberán ingresar su número de folio.
- El número de folio se integrará a los documentos que se señalan en los requisitos, los cuales deberán entregarse los días 19, 20, y 21 de enero 2022, en el Lobby del Auditorio Cívico Municipal Lic. Benito Juárez, ubicado en calle Ignacio Ramírez s/n, col. Partido Romero, a partir de las 8:00 a 14:00 horas. (De acuerdo a la primera letra del apellido del tutor). Conservando la sana distancia.
- En caso de no ser el padre del aspirante a beca, deberá acreditar ser el tutor con una carta de la escuela o acta de defunción de los padres.
- Para los alumnos de preescolar: serán beneficiados únicamente 3er. grado, debiendo presentar constancia del Jardín de Niños en el que se encuentran inscritos.

ORIGINAL Y COPIA DE:

- Identificación oficial vigente de la persona a cobrar referencia bancaria (padre o tutor). Únicamente credencial de elector o pasaporte mexicano, legible por ambos lados.
- CURP (Clave Única de Registro Poblacional) de la persona que cobrará.
- Acta de nacimiento del alumno (a).
- CURP (Clave Única de Registro Poblacional) del alumno (a).
- Comprobante de domicilio reciente de los padres o tutores (luz o agua).
- Última boleta de calificaciones, con promedio mínimo de 8.0. (Expedida en Ciudad Juárez)
- Comprobante de ingresos reciente de los padres o tutores, con ingresos no mayores a los \$8,000 pesos mensuales.

El pago de las becas autorizadas será los días 14, 15 y 16 de marzo 2022 a las 8:00 a.m., en el Lobby del Auditorio Cívico Municipal Lic. Benito Juárez, en C. Ignacio Ramírez s/n, col. Partido Romero.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN